



NORMATIVA **BECAS cajanavarra JÓVENES TALENTOS** **DEPORTIVOS**

! **El proyecto:** Las 'Becas cajanavarra Jóvenes Talentos Deportivos' es un proyecto de Fundación Caja Navarra.

! **Beneficiarios:** Podrán ser receptores de las 'Becas cajanavarra Jóvenes Talentos Deportivos' todos aquellos deportistas cuya práctica totalmente amateur esté plenamente acreditada. Los deportistas que finalmente resulten beneficiarios de estas ayudas están obligados a llevar en su vestimenta deportiva el logotipo o imagen de cajanavarra que en cada momento se considere oportuno.

! **Solicitudes:** Las solicitudes para las becas deberán ser presentadas por las diferentes Federaciones Deportivas. Cada una de ellas podrá presentar únicamente 2 candidatos por cada modalidad deportiva, para lo cual deberá remitir la correspondiente solicitud a la dirección de Fundación Caja Navarra (Avenida Carlos III, 8 – 5ª planta, 31002 – Pamplona) o en la dirección electrónica sonia.cuenca@fundacioncan.com. El plazo de presentación de solicitudes concluye el 31 de mayo.

! **Cuantía:** 12.000 € que se distribuirán en seis becas

! **Estudio, concesión y comunicación del fallo:** El estudio de las solicitudes y la posterior concesión de las becas correrá a cargo de un jurado independiente que estará integrado, entre otros, por periodistas especializados en la información deportiva. El jurado estará compuesto por un máximo de 5 personas, a las que acompañará un representante de Fundación Caja Navarra, sin voto y únicamente para levantar acta de la decisión.

cajanavarra